



INFORME SOBRE LOS CRITERIOS EN LA EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA CIMTRA

PREGUNTAS Y ASPECTOS A EVALUAR:

6. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto (Excel), accesible y electrónico información sobre **ejercicios de gasto municipal** y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

6.2 La deuda pública donde se señale fecha de contratación, responsable de la contratación, monto de crédito, tasas de interés y plazo de vencimiento.	Sí	X	No	
---	----	---	----	--

Porcentaje cumplido: 100%

- El Gobierno Municipal cumple con lo solicitado en el criterio 6.2, ya que cuenta con un apartado de "Deuda Pública". Se anexa captura de pantalla indicando su ubicación dentro del apartado de gastos, así como también anexamos la liga:

BLOQUES DE LA HERRAMIENTA

	Información sobre diferentes conceptos de gastos que realiza el Municipio de Chihuahua, así como información sobre la deuda pública y la cuenta pública.
DESCARGABLES DE GASTOS	Gastos de Comunicación Social Representaciones o viáticos de los funcionarios municipales Representaciones o viáticos de su cuerpo Edificio RGastos de "gestión" de su cuerpo Edificio Asesorías al gobierno municipal Informes financieros Deuda Pública Proveedores

Fecha de contratación, responsable de la contratación y monto de crédito:

TRIMESTRE	FECHA ADQUISICIÓN	BANCO/ACREEDOR	CONTRATO	MONTO ORIGINAL	SALDO PERIODO	ESTADO DE LA DEUDA
4to Trimestre del 2024	25/11/2022	Scotiabank Inverlat		\$ 132,000,000.00	\$ 88,897,959.20	



Plazo de vencimiento (página 8):

"Fecha de Vencimiento"

Significa a más tardar el 30 (treinta) de agosto de 2027 (dos mil veintisiete).

Tasa de interés (página 12):

"Tasa de Interés Moratoria"

Significa la Tasa de Interés Ordinaria multiplicada por 2.0 (dos punto cero) y que será aplicable sobre el monto de capital vencido y no pagado, por cada mes transcurrido o fracción que corresponda, desde la fecha de su vencimiento y hasta su total liquidación.

"Tasa de Interés Ordinaria"

Significa el resultado de sumar: (i) la Tasa de Referencia más (ii) los puntos porcentuales del Margen Aplicable al nivel de calificación del Crédito o, en su caso del 0.28% (cero punto veintiocho), para lo cual, en ambos casos, se deberá considerar la que represente el mayor nivel de riesgo conforme a la Cláusula Novena del Contrato.

https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TM/Deuda_Publica